

2016



Pota Peruana en el mercado español



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



“Este perfil de producto ha sido realizado en el mercado español por la consultora Mercurio Consultores S.L., utilizando fuentes primarias y secundarias. El trabajo realizado por la consultora ha sido supervisado y validado por la OCEX Madrid y ha contado con la colaboración de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales del MINCETUR y Promperú. Se autoriza la reproducción de la información contenida en este documento siempre y cuando se mencione la fuente: MINCETUR. Plan de Desarrollo de Mercado de España”.



POTA PERUANA

Índice

Resumen Ejecutivo	6
Antecedentes	6
Metodología de estudio	7
01. Mercado - Descripción del Sector	8
1.1. Tamaño de mercado	12
1.1.1. Producción española	12
1.1.2. Exportaciones españolas	14
1.1.3. Importaciones españolas	16
1.1.4. Importaciones desde Perú	21
1.2. Características generales	23
1.2.1. Usos y formas de consumo	23
1.2.2. Descripción, especificaciones del producto y formas de presentación	24
1.2.3. Auditoría en tiendas	27
1.2.4. Análisis de la competencia	28
1.2.5. Regiones/Sectores de mayor consumo dentro del mercado	29
1.3. Perfil, tendencias de consumidor y perspectivas del mercado	31
1.4. Ventajas del producto peruano y competencia	34
1.4.1. Atributos del producto peruano	35
1.4.2. Percepción del producto peruano	35
1.4.3. Sugerencias comerciales	35
1.4.4. Análisis de la competencia	36
02. Condiciones de Acceso	37
2.1. Aranceles y otros impuestos	37
2.2. Normas de origen y pruebas de origen	43
2.3. Requisitos Específicos del importador español	44
2.4. Barreras, estándares y normas	44
03. Canales de Distribución y Comercialización	48
04. Información Adicional	53
4.1. Datos de contacto de importadores	53
4.2. Oficinas/Gremios de interés	55
4.3. Ferias del sector	55
4.4. Links de interés	56
05. Bibliografía	57

Resumen Ejecutivo

Antecedentes

El consumo de pescado y mariscos, así como la industria del procesado del pescado y marisco, tiene un fuerte peso en el mercado español.

La pota tiene un mercado importante ya que se utiliza como sustituto del calamar, incluso, los tentáculos de la pota son insumos para la elaboración de productos parecidos al pulpo, por lo que se presenta como un producto con un alto rendimiento. Además, en España existe gran tradición de consumo de calamar y pulpo en diferentes platos y formas.

La producción nacional (capturas de jibias, calamar y pulpo) es insuficiente para abastecer el mercado. La media de las capturas nacionales en el Período analizado, fueron de alrededor de 45 000 toneladas. La media de las importaciones fue de alrededor de 130 000 toneladas, y las exportaciones alrededor de 75 000 toneladas. Como reflejan los datos es un producto con demanda en España y que deber ser cubierta con importaciones.

Las principales importaciones, provienen de las Islas Malvinas, Argentina, La India o Marruecos y de diferentes especies, aunque las más demandadas son la *Illex* y *Loligo* (calamar).

En cuanto al producto, los proveedores peruanos deben prestar atención a la creación de productos con valor agregado (por ejemplo bolsas de producto congelado de 400 g y que no requiera procesado en España) y a la calidad en los proceso de producción.

En las presentaciones de producto, el formato que más se encuentra son anillas de pota, pota en tubo y tiras de potón en bolsas de 400 g a 1000 g congeladas. También se encuentran “preparados para paella” en el que se incluye anillas de pota (en vez de calamar).

Metodología de estudio

La metodología utilizada en el presente estudio está basada en un trabajo de investigación de fuentes primarias y secundarias, como son las estadísticas, publicaciones, estudios previos, artículos de sitios web relacionados con el objeto de estudio, entrevistas y opiniones de expertos en el sector, entre otros. El estudio consta de dos partes importantes, una parte que corresponde al análisis cuantitativo y la otra al cualitativo.

En el análisis cuantitativo se muestran estadísticas de producción en toneladas (t) y en valor (miles de EUR); y por otro lado, las exportaciones e importaciones en volumen y valor de la partida arancelaria de calamares y pota, así como las importaciones (también en volumen y valor), lo que ayudará a definir el tamaño del mercado español. Hay que mencionar, que no se dispone de información exclusiva de pota en relación a las capturas, esta información es “calamares, jibias y pulpo”. En las exportaciones e importaciones, también las partidas corresponden a cala-

mares y potas¹. Además, y debido a las entrevistas realizadas a profesionales del sector (como importadores o mayoristas) en las que se manifestaba que según el precio, la demanda puede desplazarse de calamar a pota, se ha decidido analizar ambas partidas para conocer el tamaño del mercado en el análisis cuantitativo.

En el análisis cualitativo, se describen las principales tendencias del mercado, se han identificado los importadores, distribuidores, así como los canales de distribución definiendo en un análisis posterior del estudio el comportamiento del consumidor, la industria, la distribución, los segmentos, desarrollo de precios, así como la tendencias del producto, desarrollos de nuevos productos, procesamiento al que se añadirá una sección destinada a los requerimientos de acceso al mercado español y listados de contactos de promoción comercial y ventas, constituyendo así una herramienta útil para los exportadores peruanos que quieran tener acceso al mercado español.

¹ No hay una terminología clara en cuanto a las especies sobre calamar y pota, por ello, se han utilizado los siguiente links: www.pesca2.com/denominaciones/denominaciones_comerciales3.cfm; nferias.com/european-seafood-exposition

01

Mercado - Descripción del Sector

La pota es uno de los nombres comunes que reciben ciertas especies de moluscos marinos pertenecientes a la clase Cephalopoda, subclase Coleoide con un aspecto semejante al del calamar, con el que suele ser confundido.

De entre las diversas especies, las más conocidas resultan ser (por orden alfabético) :

- Pota argentina, calamar argentino o, en Argentina, simplemente calamar (*Illex argentinus*).
- Pota europea o, en España, pota común (*Todarodes sagittatus*).
- Pota costera (*Todaropsis eblanae*).
- Pota del Pacífico (*Dosidicus gigas*).
- Pota voladora o volador (*Illex coindetti*).
- Pota saltadora (*Ommastrephes bartramii*).

Debido a sus precios bajos y la gran variedad de presentaciones de este producto en el mercado internacional, ha ido ganando participación como uno de los productos preferidos de consumo acuífero en los países de Asia, Europa y Estados Unidos³.

En cuanto a la demanda mundial, desde hace 20 años se ha observado un comportamiento creciente en cuando a las importaciones mundiales. China es uno de los principales importadores del mundo de derivados congelados de pota, y en Europa, Italia y España, son los principales mercados para los importadores⁴.

En Perú, la pota es uno de los principales productos de exportación no tradicional y se exporta principalmente en filetes, pero también en tubos, tiras, dados, alas y tentáculos, tanto fresca como cruda y cocida congelada.

³ Wikipedia. es.wikipedia.org/wiki/Pota#Especies
"Exportación de Calamar Gigante (Pota) de Perú: Descripción del producto. Consideraciones para la exportación de Calamar Gigante (Pota) desde Perú a China". Junio de 2013. [Pota exportandopota.blogspot.com.es/2013/06/descripcion-del-producto.html](https://exportandopota.blogspot.com.es/2013/06/descripcion-del-producto.html)
⁴ Chirinos, Octavio; Adachi, Leonardo; De La Torre, Chris; Ortega, Alland; Ramírez, Pilar. "Industrialización y exportación de derivados de la pota". Lima. Universidad ESAN, 2009.

A continuación se detallan las partidas arancelarias del producto a analizar en el mercado de origen (Perú) y en el de destino (España).

Tabla 1: Partida arancelaria Pota fresca y congelada

Partida Arancelaria en Perú	Descripción Arancelaria en Perú	Partida Arancelaria en España	Descripción Arancelaria en España
0307.41.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	0307.41.91	Calamares y potas de las especies <i>Loligo</i> spp. Y <i>Ommastrephes Sagittatus</i> vivos, frescos o refrigerados.
0307.41.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	0307.41.99	Calamares y potas de las especies <i>Nototodarus</i> spp. Y <i>Sepioteuthis</i> spp. Vivos, frescos o refrigerados.
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.05	(Desde 01.01.12) <i>Sepias</i> (Jibias) (<i>Sepia Officinalis</i> y <i>Rossia Macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.), Calamares y Potas (<i>Loligo</i> spp. <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp. y <i>Sepioteuthis</i> spp.) congelados, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado, no preparados de otra forma
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.31	Calamares y potas de la especie <i>Loligo Vulgaris</i> , congelados

Partida Arancelaria en Perú	Descripción Arancelaria en Perú	Partida Arancelaria en España	Descripción Arancelaria en España
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.33	Calamares y potas de las especie <i>Loligo Pealei</i> , congelados
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.35	Calamares y potas de las especie <i>Loligo Patagónica</i> , congelados
0307.49.00.00	Las demás jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>)	0307.49.38	(Desde 01.07.90) Calamares y Pota del género <i>Loligo spp.</i> (excepto <i>Loligo vulgaris</i> , <i>Loligo Pealei</i> y <i>Loligo patagónica</i>)
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.51	Calamares y potas de la especie <i>Ommastrephes Sagittatus</i> , congelados
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.59	Calamares y potas (<i>Nototodarus spp.</i> y <i>Sepioteuthis spp.</i>) congelados

Partida Arancelaria en Perú	Descripción Arancelaria en Perú	Partida Arancelaria en España	Descripción arancelaria en España
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.91	Calamares y potas de las especies <i>Loligo spp.</i> y <i>Ommastrephes sagittatus</i> , secos, salados o en salmuera
0307.49.00.00	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepioloa spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congelados, secos, salados o en salmuera	0307.49.99	Calamares y potas de las especies <i>Nototodarus spp.</i> y <i>Sepioteuthis spp.</i> , <i>Ommastrephes spp.</i> (excepto <i>Ommastrephes sagittatus</i>), secos, salados o en salmuera
0307.99.90.90	Los demás moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana.	0307.99.11	Moluscos <i>Illex spp.</i> congelados.
1605.54.00.00	Jibias (sepías) y calamares preparados o conservados	1605.90.30 (hasta el 31.12.2011); 1605.54.00 (Desde 01.01.2012)	Hasta 31.12.2011: Moluscos preparados o conservados (excepto mejillones). Desde 01.01.2012: Sepias y calamares conservados o preparados

Fuente: ESTACOM y SIICEX
Elaboración: MINCETUR

1.1. Tamaño de mercado

A continuación analizamos el tamaño del mercado. Para ello, se va a analizar la producción en España y las exportaciones, así como las importaciones totales españolas y las importaciones de Perú.

1.1.1. Producción española

Los cefalópodos son un producto con demanda en el mercado español. En España hay una gran tradición de consumo de productos del mar, que son utilizados para la elaboración de diferentes platos.

Los cefalópodos son un alimento tradicional en la dieta española, siendo España el segundo mercado consumidor de estas

especies a nivel mundial. Esta tradición ha tenido influencia en el desarrollo de la actividad pesquera de la flota española, que opera en diversos caladeros⁵, consiguiendo ser una potencia productora, y en consecuencia ocupando un lugar destacado en el comercio internacional⁶.

Dentro de este grupo, los más conocidos son el calamar y el pulpo. La pota es muy conocida en el sector profesional como importadores, distribuidores y mayoristas, pero no tanto entre el consumidor final.

En cuanto a la producción procedente de la pesca marítima realizada por la flota española⁷, a continuación se detallan las capturas de calamares, jibias y pulpos en fresco o congelado y otros⁸:

Tabla 2: Producción total (fresco, congelado y otros) de calamares, potas, jibias y pulpos

PRODUCTO CALAMAR, JIBIAS, PULPO	2010		2011		2012		2013	
	Volumen (t)	Valor (miles EUR)	Volumen (t)	Valor (miles EUR)	Volumen (t)	Valor (miles EUR)	Volumen (t)	Valor (miles EUR)
Fresco	34 035	111 920	31 813	128 241	27 486	114 874	25 594	79 634
Congelado	8 128	28 357	15 021	55 524	26 298	110 300	34 054	99 315

Fuente: ESTACOM y SIICEX
Elaboración: MINCETUR

En el período analizado, las capturas en fresco han mostrado una tendencia decreciente en cuanto a volumen, siendo el pico más alto en el año 2010 y el más en el año 2013, con 34 035 toneladas y 25 594 toneladas respectivamente, lo que resulta en un decrecimiento acumulado de 25%.

En cuanto a la producción en congelado, la tendencia ha sido contraria a la producción en fresco y se aprecia una tendencia creciente con un incremento en volumen de 318% en el año 2013, respecto a la producción en el año 2010.

Tabla 3: Evolución precio de calamares, pota, jibias y pulpos (fresco y congelado)

Producto(s)	Evolución del Precio (en EUR/kg)			
	2010	2011	2012	2013
Fresco	3,29	4,03	4,18	3,11
Congelado	3,49	3,70	4,19	2,92

Fuente: MAGRAMA
Elaboración: MINCETUR

⁵ Según el DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española), la definición de caladero es: “Sitio a propósito para calar las redes de pesca”. En la acepción actual, si nos remitimos al MAGRAMA: El Caladero nacional, lo constituyen las aguas nacionales, definidas como las que discurren desde la costa hasta la línea exterior de 200 millas náuticas, que delimita la Zona Económica Exclusiva (ZEE). El caladero nacional se subdivide en los siguientes caladeros, que constituyen unidades de gestión diferenciadas: Caladero del Cantábrico y Noroeste; Caladero del Golfo de Cádiz; Caladero del Mediterráneo; y Caladero de Canarias.

⁶ “Informe Mercado de los Cefalópodos”. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Abril 2014.

⁷ La producción española, se contempla por las capturas realizadas por buques españoles, con independencia de las aguas donde están faenando y realizando la captura.

⁸ No se han encontrado datos de producción relativos exclusivamente a la pota, y se encuentra en este grupo.

El precio tanto en fresco como en congelado, mostró una tendencia creciente el año 2012, para descender posteriormente el año 2013, presentando este último año (2013), valores más bajos que en el año 2010. En el caso del producto fresco, la caída en el precio en el año 2013 es de un 25% respecto a 2012 a la vez que también ha descendido la producción en volumen (tabla 2). En relación al producto congelado, el descenso en el precio es de un 30% (respecto al año 2012) mientras que en volumen aumenta un 29%.

Tabla 4: Exportaciones por países⁹ (producto fresco y congelado) de las partidas 0307.41, 0307.49 y 0307.99.

Países	2011		2012		2013		2014	
	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
Italia	101 151	32 549	112 810	34 452	108 112	36 734	115 935	37 589
Portugal	26 782	11 005	27 392	11 972	23 773	11 831	24 617	11 590
Francia	23 277	7 441	21 999	6912	19 684	6 266	20 149	7 472
Croacia	9 807	4 088	9 574	3 752	5 620	2 932	10 111	4 034
Alemania	6 783	2 074	8 372	2 473	8 084	2 740	8 953	3 249
Total Mundo	197 530	69 420	214 630	74 193	194 457	76 094	220 100	83 998

Fuente: MAGRAMA
Elaboración: MINCETUR

⁹ Las exportaciones son totales. En cuanto a los países, sólo se desglosan los 10 primeros por relevancia en volumen y peso.

1.1.2. Exportaciones españolas

A continuación se detallan las exportaciones totales españolas en valor (miles de EUR) y volumen (t), de las partidas analizadas: 0307.41.91, 0307.41.99, 0307.49.05, 0307.49.31, 0307.49.33, 0307.49.35, 0307.49.38, 0307.49.51, 0307.49.59, 0307.49.91, 0307.49.99, 0307.99.11 y 1605.54.00

Se muestran dos tablas, la primera para las exportaciones de producto fresco y congelado (partidas 0307.41, 0307.49 y 0307.99) y otra tabla para el producto procesado (partida 1605.54).

Como se puede apreciar, las exportaciones totales han mantenido una tendencia creciente alcanzando su punto más alto en volumen en el año 2014 con 83 998 toneladas. En cuanto al destino de las exportaciones en estos años, los países más próximos como Italia, Portugal y Francia, se ubicaron entre los primeros destinos de las exportaciones, seguidos de Croacia y Alemania. En valor

las exportaciones han sufrido oscilaciones a pesar del incremento en volumen, y el año 2013 el valor disminuyó en 9% a pesar de que en volumen aumentó un 2,5%, respecto al año 2012, aunque se recuperó levemente en el año 2014.

A continuación se detallan las exportaciones españolas de la jibia, calamares y pota procesada.

Tabla 5: Exportaciones españolas de jibias, calamares y pota procesada o conservada (partida 1605.54.00)

Países	2011		2012		2013		2014	
	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
Francia	7 902	3 083	10 541	4 104	13 518	6 647	12 846	7 284
Alemania	2 921	829	4 674	1 372	6 033	1 966	4 706	1 714
Portugal	3 893	1 148	2 311	730	2 643	830	3 245	1 000
Italia	8 106	2 728	1 273	584	1 540	655	1 818	680
Estados Unidos	1 138	243	1 708	384	1 397	322	1 533	353
Bélgica	658	209	1 190	417	1 494	534	1 196	468
Grecia	1 295	520	901	335	886	356	888	347
Reino Unido	789	143	983	264	997	242	855	233
Suiza	1 182	214	788	196	377	91	83	18
Rusia	587	205	831	283	786	279	154	57
Total Mundo	33 795	10 705	30 098	10 068	34 868	13 559	33 006	14 153

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

Las exportaciones totales españolas de la partida 1605.54.00 han manifestado una tendencia variable, experimentado un crecimiento los dos últimos años, alcanzando su punto más alto en el 2014 con 14 153 toneladas (un 32% más que en 2011). En cuanto a las exportaciones según país

1.1.3. Importaciones españolas

A continuación se detallan las importaciones españolas de calamares y pota. Debe decir: En primer lugar, las totales; después, desglosadas por los principales países, subpartidas; y para finalizar, las importaciones de destino, las

de destino, los principales países fueron de Europa como Francia, Italia, Alemania o Portugal. Fuera de la Unión Europea (UE), Estados Unidos es el principal destino, a pesar que ha mostrado una tendencia oscilante en cuanto a volumen en el período analizado.

importaciones desde Perú. Se analizarán las importaciones de fresco y congelado por un lado (partidas 0307.41, 0307.49 y 0307.99 y subpartidas), y las importaciones en conserva y procesada (1605.54) por otro.

Tabla 6: Importaciones por países de calamares y pota (frescas, congeladas y otros) de las partidas 0307.41, 0307.49 y 0307.99

Países	2011		2012		2013		2014	
	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
Islas Malvinas	87 456	36 665	106 404	53 698	79 965	41 228	97 203	43 572
Argentina	41 935	15 839	57 086	20 458	70 175	34 205	40 105	25 776
Marruecos	38 289	5 680	36 086	5 182	51 263	8 798	63 523	9 992
China	69 145	22 529	47 030	15 772	40 079	17 607	36 799	18 680
India	39 453	18 037	57 595	20 350	39 821	16 244	40 959	16 792
Francia	12 817	2 017	16 548	3 144	9 807	1 664	10 284	1 792
Perú	13 831	9 705	14 474	11 217	11 417	8 240	7 396	4 210
Sudáfrica	16 432	3 286	13 190	2 043	5 057	843	6 797	950
Mauritania	3 913	725	5 240	908	10 288	2 201	9 720	1 790
Namibia	7 143	2 190	7 770	1 880	6 999	2 359	7 098	1 980
Total Mundo	379 450	135 936	396 266	150 025	345 558	142 120	349 318	138 241

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

Como muestra la tabla, las importaciones han sufrido variaciones a lo largo del período, alcanzando la cifra más alta en el año 2012 con 150 025 toneladas, para descender en los años posteriores. En cuanto a las importaciones por procedencia, el principal proveedor es las Islas Malvinas, seguido por Argentina, Marruecos y China. Perú se encuentra en el puesto 6º en volumen y en el 7º en valor.

Las importaciones desde Perú, al igual que las importaciones totales, han presentado oscilaciones en el período analizado y se observó una caída fuerte el año 2014, respecto al año 2012, año en el que las importaciones alcanzaron su punto más alto (11 217 toneladas frente a 4 210 toneladas, lo que infiere un 62% menos). También descendieron las importaciones en Namibia, Mauritania, y Argentina.

Tabla 7: Evolución de precios (en valor CIF) desde mercado de origen de la pota fresca, congelada y otros; partidas 0307.41, 0307.49 y 0307.99

Países	2011	2012	2013	2014
Malvinas	2,39	1,98	1,94	2,23
Argentina	2,65	2,79	2,05	1,56
Marruecos	6,74	6,96	5,83	6,36
China	3,07	2,98	2,28	1,97
India	2,19	2,83	2,45	2,44
Francia	6,35	5,26	5,89	5,74
Perú	1,43	1,29	1,39	1,76
Sudáfrica	5,00	6,45	6,00	7,15
Mauritania	5,40	5,77	4,67	5,43
Namibia	3,26	4,13	2,97	3,59
Total Mundo	2,79	2,64	2,43	2,53

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

Como se aprecia en la tabla 7, el precio por cada kg, en valor CIF, ha variado a lo largo del período, esto se ve reflejado hasta el año 2013, donde manifestó una tendencia descendente, cuando alcanzó el precio mínimo del período (EUR 2,43/kg). No obstante, en el año 2014 logró recuperarse. Por países, el precio mínimo fue el de Perú en el 2012 (EUR 1,29/kg), aumentando hasta EUR 1,76/Kg en 2014 (año con precio más elevado). La competencia

en la zona es el producto que procedió de las Islas Malvinas y de Argentina (1º y 2º proveedor, en relación al valor y volumen), y han mantenido en el período analizado, precios dispares y más altos que el de Perú. El precio más alto se evidenció en el producto que provinieron de Francia, Sudáfrica y Marruecos, dado que las principales partidas que se importan de estos países son de calamar, que tiene un mayor precio en el mercado español que la pota.

Tabla 8: Importaciones por países de jibias, calamares y pota (en conserva o procesada) de las partidas 1605.90.30¹⁰ y 1605.54.00

Países	2011		2012		2013		2014	
	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
Reino Unido	25 813	2.430	---	---	1	0	---	---
Chile	17 046	2 431	451	123	27	7	---	---
Vietnam ¹¹	4 681	2 807	---	---	---	---	---	---
Perú	933	346	89	101	487	557	887	633
Tailandia	915	149	724	102	101	11	322	42
Indonesia	403	58	429	66	430	72	560	93
Total Mundo	59 898	9 204	1 875	428	1 303	707	2 723	1 196

Fuente: ESTACOM.
Elaboración: MINCETUR

¹⁰ A partir del 01.01.12 ha cambiado la partida arancelaria desagregándose las partidas de los moluscos, y será la 1605.54.
¹¹ Por la evolución de las importaciones de Vietnam, no parecen corresponder a las partidas que se analizan desde el 01.01.12.

En el año 2011, las importaciones correspondieron a todos los moluscos (excepto mejillones). La tendencia en este año ha mostrado fluctuaciones en el total de importaciones. Reino Unido fue el principal importador, seguido de Chile (ambos en cuanto a valor y volumen).

En relación a las importaciones desde el año 2012, Perú se ha posicionado como el importador más fuerte en cuanto a

volumen, con una tendencia creciente y alcanzando su pico más alto (633 toneladas) en el año 2014. Por detrás, se encontraron las importaciones desde Indonesia, Tailandia y en menor medida, desde los Países Bajos.

En cuanto a los precios CIF, se detallan en la tabla 6.

Tabla 9: Evolución de precios (en valor CIF) desde mercado de origen de las partidas 1605.90.30¹² y 1605.54

Países	2011	2012	2013	2014
Reino Unido	10,62	0,00	0,00	0,00
Chile	7,01	3,66	3,92	0,00
Países Bajos	12,95	3,27	4,22	4,22
Vietnam	1,67	0,00	0,00	0,00
Perú	2,70	0,88	0,87	1,40
Tailandia	6,15	7,10	8,84	7,61
Indonesia	6,98	6,47	5,94	6,05
Total Mundo	6,51	4,38	1,84	2,28

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

Como se puede apreciar en la tabla, el precio del producto en conserva o procesada ha sufrido oscilaciones en la mayoría de los países entre el año 2011 y 2014. Perú es el que ha registrado el precio más bajo en el período analizado (EUR 0,88/kg y EUR

0,87/kg), aunque en año 2014, aumentó hasta EUR 1,40/kg lo que reflejó un 60% más que el año anterior (2013). Perú, fue el principal proveedor y los precios fueron más bajos que el resto de proveedores, como por ejemplo, Tailandia o Indonesia.

¹² A partir del 01.01.12 ha cambiado la partida arancelaria desagregándose las partidas de los moluscos, y será la 1605.54.

A continuación se detallan las importaciones por principales productos:

Tabla 10: Importaciones totales por subpartidas arancelarias (en fresco y congelado).

	2011		2012		2013		2014	
TARIC ¹³ (Integrated Community Tariff)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
0307.49.38	116 295	47 661	122 626	43 447	75 984	32 047	72 114	29 501
0307.49.35	60 299	24 659	84 243	43 284	80 500	39 625	111 200	46 897
0307.99.11	92 043	31 580	88 554	33 182	92 564	44 993	66 402	42 882
0307.49.31	43 213	7 508	38 119	5 570	53 656	9 443	65 407	10 659
0307.49.59	44 355	19 872	37 509	19 425	19 578	11 442	7 401	3 058
0307.41.91	13 018	1 904	14 488	2 378	17 125	2 558	—	—
0307.41.92	—	—	—	—	—	—	18 676	2 765
0307.49.99	5 714	1 512	4 493	1 259	2 182	665	2 513	734
0307.41.99	2 393	492	3 542	843	3 149	1 055	3 851	1 104
0307.49.3	1 584	616	979	279	624	236	1 469	589

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

¹³ 0307.49.38 -- (Desde 01.01.90) Calamares y potas del genero Loligo spp. congelados (excepto de las especies Loligo vulgaris, Loligo pealei y Loligo patagónica).
0307.49.35 -- Calamares y potas de la especie Loligo patagónica, congelados.
0307.99.11 -- Moluscos Illex spp. congelados.
0307.49.31 -- Calamares y potas de la especie Loligo vulgaris, congelados.
0307.49.59 -- Calamares y potas (Ommastrephes spp., Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp.), congelados.
0307.41.91 -- (Hasta 31.12.13) Calamares y potas de las especies Loligo spp. y Ommastrephes sagittatus vivos, frescos o refrigerados.
0307.41.92 -- (Desde 01.01.14) Calamares y potas de las especies Loligo spp. vivos, frescos o refrigerados.
0307.49.99 -- Calamares y potas de las especies Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp., Ommastrephes spp., secos, salados o en salmuera.
0307.41.99 -- Calamares y potas de las especies Ommastrephes spp., Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp. vivos, frescos o refrigerados. (Hasta 31.12.13) no estaban incluidos de la especie Ommastrephes spp.
0307.49.33 -- Calamares y potas de la especie Loligo pealei, congelados.

Como muestra la tabla 10 y otros datos analizados en ESTACOM, la principal partida corresponde a 0307.49.38¹⁴, que se trata del género Loligo spp. congelado, y de la que el principal proveedor es Las Malvinas. Seguido, de la partida 0307.99.11¹⁵ (corresponde a Moluscos Illex spp. congelado), siendo los principales proveedores Argentina, China y Las Malvinas; y la partida 0307.49.35 (de la especie Loligo Patagónica), cuyas importaciones proceden de Las Malvinas, Namibia y Perú.

1.1.4. Importaciones desde Perú

Como se apreciaron en las tablas 6 y 7, la principal competencia de Perú, se encuentra en las Malvinas, Argentina, China, La India o Marruecos. A pesar de que el precio de las importaciones es menor desde Perú, los importadores se están decantando por lugares como las Malvinas, Argentina, China, La India, o Marruecos (a los dos últimos incluso se les exporta producto procesado desde España) antes que por Perú. En el caso de Marruecos, por las relaciones comerciales históricas, el menor precio del transporte y porque existen muchas empresas pesqueras mixtas.

En la región, Argentina y Las Malvinas son la principal competencia en la zona. De Argentina se importa una de las especies, Illex¹⁶, que gustan más en el mercado español¹⁶.

En cuanto al precio, Perú fue el que suministró el producto más barato en el período 2011 a 2014 (ver tablas 7 y 9), situación que no parece determinante en el momento de compra del producto fresco, congelado y otros, dado que se compra a otros países a pesar de mantener precios más altos (ver tablas 4 y 6); sin embargo, fue uno de los proveedores del producto en conserva o procesado, que presentó mayor crecimiento en el período analizado (del año 2011 al 2014).

Por último, es interesante determinar las partidas de calamar, sepia y pota que se importa desde Perú:

¹⁴ Estas partidas son Loligo spp., según la clasificación del MAGRAMA corresponden a calamar, ninguna a pota.
¹⁵ Esta partida, pertenece a ILLEX argentina, que según qué fuente se consulte es clasificada como pota o como calamar.
¹⁶ Chirinos, Octavio; Adachi, Leonardo; De La Torre, Chris; Ortega, Alland; Ramírez, Pilar. "Industrialización y exportación de derivados de la pota". Lima. Universidad ESAN, 2009.

Tabla 11: Principales importaciones desde Perú por partida arancelaria¹⁷

TARIC (Integrated Community Tariff)	2011		2012		2013		2014	
	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)	Valor (Miles EUR)	Volumen (t)
0307.49.59	11 856	8 721	11 052	9 497	5 310	4 815	500	345
0307.49.35	—	—	1 927	992	4 781	2 529	5 971	3 330
0307.49.38	1 814	931	1 308	661	1 291	876	901	510
1605.54.00	—	—	89	101	487	557	887	633
1605.90.30	933	346	—	—	—	—	—	—
0307.99.11	—	—	186	67	—	—	—	—
0307.49.99	88	28	0	0	—	—	—	—
0307.49.31	73	25	—	—	—	—	—	—

Fuente: ESTACOM
Elaboración: MINCETUR

¹⁷ 0307.49.59 -- Calamares y potas (Ommastrephes spp., Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp.), congelados.
0307.49.35 -- Calamares y potas de la especie Loligo patagónica, congelados.
0307.49.38 -- (Desde 01.01.90) calamares y potas del genero Loligo spp. Congelados (excepto de las especies Loligo vulgaris, Loligo pealei y Loligo patagónica).
1605.54.00 -- (Desde 01.01.12) sepias (jibias) y calamares, preparados o conservados.
1605.90.30 -- (Desde 01.01.94 hasta 31.12.11) moluscos, preparados o conservados (excepto mejillones (Mytilus spp. y Perna spp.)).
0307.99.11 -- Moluscos Illex spp. congelados.
0307.49.99 -- Calamares y potas de las especies Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp., Ommastrephes spp., secos, salados o en salmuera.
0307.49.31 -- Calamares y potas de la especie Loligo vulgaris, congelados.

Las principales especies que se importan desde Perú son los calamares y potas de las especies:

- » 0307.49.59: Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp., congelados;
- » 0307.49.35: Loligo patagónica (calamar), congelados.
- » 0307.49.38: Calamares y potas del genero Loligo spp. Congelados (excepto de las especies Loligo vulgaris, Loligo pealei y Loligo patagónica).
- » 1605.54.00: Sepias y calamares conservados o preparados¹⁸.
- » 0307.49.99: Calamares y potas de las especies Nototodarus spp. Y Sepioteuthis spp., Ommastrephes spp., secos, salados o en salmuera.

Como se puede observar, las importaciones no han sido constantes en cuanto a los productos y han sufrido fluctuaciones, representando las especies Loligo spp. (excepto de las especies Loligo vulgaris, Loligo pealei y Loligo patagónica), Nototodarus spp. y Sepioteuthis spp., las que tienen una demanda continuada, aunque con variaciones en cuanto al volumen en el período analizado.

Perú se mostró como uno de los principales proveedores en la partida sepias y calamares en conserva o preparados, reflejando una tendencia creciente en el año 2013, respecto a 2012.

1.2. Características generales

1.2.1. Usos y formas de consumo

Los cefalópodos son un producto de gran consumo en España. La gastronomía española tiene gran tradición en el consumo de productos del mar, por lo que su uso es habitual tanto en el canal HORECA como en el hogar.

Los calamares y la pota, son vendidos en varias modalidades:

- » Fresco (como anillas de pota)
- » Congelado (como anillas de pota)
- » Congelado (preparado para paella)
- » Conserva o preparado (en latas de tacos de pota o simulando tentáculos de pulpo)

¹⁸ como se muestra en la tabla 9, Perú es uno de los principales proveedores

En cuanto al consumo en el hogar se Colocar: se utiliza al calamar; los tentáculos, como el pulpo para cocinar a la plancha, rebozado (el calamar a la romana es un plato muy extendido en la gastronomía española) o como preparado para paella, así como para su uso en sopas u otros platos elaborados con productos del mar

Además, se encuentra en conserva, por ejemplo en lata; aliados listo para su consumo, al ajillo o en aceite como aperitivo o acompañamiento de otros platos.

En cuanto a los tentáculos, y por las entrevistas mantenidas con los distribuidores españoles (como Antonio y Ricardo), a veces los tentáculos de pota son utilizados como el pulpo en preparaciones para platos, ya sea cocido, para prepararlo como pulpo a la gallega u otras presentaciones de pulpo.

En el canal HORECA, como en el hogar, la pota es utilizada como sustituto del calamar, ya sea en “bocadillos de calamar”, “paellas” o cualquier otra elaboración que requiera calamar.

1.2.2. Descripción, especificaciones del producto y formas de presentación

Las principales formas de presentación que se han encontrado en supermercados, hipermercados y tiendas especializadas, son las siguientes:

- Anillas de pota fresca, al peso;
- Anillas de pota congelada, ideal plancha y rebozado;
- Rodaja de potón del pacífico cocido;
- Rodo del potón del pacífico troceado;
- Tiras de potón ideal arroces y pastas;
- Tacos de pota en conserva (como si fuesen tentáculos de pulpo o calamar).

A continuación se muestran fotografías del producto:

Anillas de pota fresco al peso (MERCADONA)



Fuente: MINCETUR

Anillas de pota en bandeja



Fuente: www.alcampo.es/productos

Tiras de pota bandeja 400



Fuente: www.alcampo.es/productos

Anillas de pota Pescanova



Fuente: www.pescanova.es/productos

Anillas de pota congelada



fuate: www.alcampo.es/productos

Rabas de pota rebozada (ALCAMPO)



fuate: www.alcampo.es/productos

Anillas a la romana (ALCAMPO) y anillas a la (La Sirena)



Fuente: www.pescanova.es/productos

Anillas de pota y tiras de g (MERCADONA)



Fuente: www.profand.com

Pota en tubo congelada g (MERCADONA)



Fuente: www.mercadona.es

Preparado de paella congelado estuche 650 g



Fuente: www.grupodelfin.com

Tacos de pota al ajillo (en conserva) (CARREFOUR)



Fuente: www.carrefour.es/supermercado

Tacos en salsa gallega (en conserva). (VARIOS SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS)



Fuente: www.conservasnoly.com

1.2.3. Auditoría en tiendas

Para conocer los productos y las presentaciones más comunes en el mercado español, se ha realizado visitas a tiendas. Se han escogido supermercados, hipermercados y tiendas especializadas.

A continuación se detallan los precios de algunos productos de pota/potón que se han encontrado en el análisis de tiendas que se realizó:

Tabla 12: Auditoría en tiendas.

Canal	Nombre del Establecimiento	Segmento	Peso	Precio	Formato	Origen
Supermercado	Mercadona	Fresco	Al peso	EUR 5,95/kg	Producto al peso (foto 1)	Atlántico
Supermercado	Mercadona	Congelado	PIEZA 227g/pieza	EUR 1,70/pieza	Pieza tubo de pota (foto 9)	Argentina
Gran Distribución	Carrefour	Fresco (artículo descongelado)	Varios tamaños De 300 g a 1 000 g	EUR 6,50/kg	Bandeja anillas de pota (foto 2)	Indico/Pacífico
Gran Distribución	El Corte Inglés	Congelada	500 g	EUR 6,79	Anillas de pota (foto 4)	N.S*
Supermercado	Mercadona	Congelado	400 g	EUR 2,95	Bolsa anillas de pota (foto 8)	Perú
Supermercado	Mercadona	Congelado	400 g	EUR 2,25	Bolsa tiras de potón (foto 8)	Perú
Gran Distribución	Alcampo	Fresco	400 g	EUR 2,99	Tiras de pota (foto 3)	Océano Pacífico
Gran Distribución	Alcampo	Congelado	500 g	EUR 3,49	Bolsa anillas de pota (foto 5)	Atlántico suroeste
Gran Distribución	Alcampo	Precocinado congelado	500 g	EUR 2,99	Raba pota rebozadas (foto 6)	Océano Pacífico
Tienda especializada	La Sirena	Precocinado congelado	450 g	EUR 3,99	Bolsa anillas de pota a la romana extra premium (foto 7)	Pota argentina
Gran Distribución	Carrefour	En conserva	111g	EUR 0,69/lata	Tiras de pota al ajillo (foto 11)	Pacífico
Gran Distribución	Carrefour	En conserva	111g	EUR 0,98/lata	Tacos de pota en salsa gallega (foto 12)	Origen chile, procesado en España
Gran Distribución	Carrefour	Congelado	650 g	EUR 5,99	Preparado para paella (foto 10)	Procesado en España

Fuente: MINCETUR

(*) N.S.: No se ha podido determinar el origen

1.2.4. Análisis de la competencia

Por lo que se observa del análisis cuantitativo (las importaciones), la principal competencia de Perú proviene del producto que se importa de las Islas Malvinas, Argentina, La India, Marruecos, China.

En producto congelado, hay que mencionar que en el período analizado, casi la totalidad de las importaciones procedentes de las Islas Malvinas, corresponden a la especie *Loligo* spp. congelada (0307.49.38) y *Loligo* patagónica congelada. Las importaciones de Argentina, principalmente de la especie *Illex* spp., El resto de las importaciones pertenecen en su mayoría a *Illex* o a alguna especie de *Loligo*.

En cuanto a Perú, las principales especies que se importa congelada es la *Loligo* spp. (0308.49.38), *Nototodar* spp. y *Sepioteuthis*. Hay que destacar que también se importa calamares y potas de las especies *Nototodar* spp., *Sepioteuthis* spp. y *Ommastrephes* spp., seco, salado y en salmuera.

En el análisis cualitativo, de las entrevistas realizadas a profesionales del sector, se mencionaron en numerosas ocasiones Perú, Argentina o Marruecos, como el principal origen de la pota. En las visitas a tiendas y viendo la procedencia de los productos, se corrobora la procedencia de estas zonas, así como La India.

La pota peruana es conocida entre los importadores, distribuidores y mayoristas del sector, pero algunos importadores y consumidores presentan una marcada preferencia por el calamar español. De acuerdo con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura¹⁹, España tiene una preferencia por la especie *Illex*²⁰; sin embargo, y como ya se aprecia en la tabla 10, la más importada es la especie *Loligo*.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la pota puede encontrar un nicho en el mercado español debido a que tiene un precio más barato que el calamar, su principal competencia. A lo largo de las entrevistas, algunos importadores marcaron el precio como determinante (debe encontrarse entre EUR 1,20/kg y EUR 1,70/kg precio CIF), y poniendo de manifiesto que debido a la falta de pesca, había aumentado el precio en los últimos años. La pota es utilizada en el mercado sobre todo como sustituto del calamar, que tiene un precio más elevado (entre EUR 4/kg y EUR 6/kg) hecho que puede hacer que se desplace la demanda hacia la pota (siempre que se mantenga en los precios anteriormente citados o al menos, proporcionalmente más barato que el calamar).

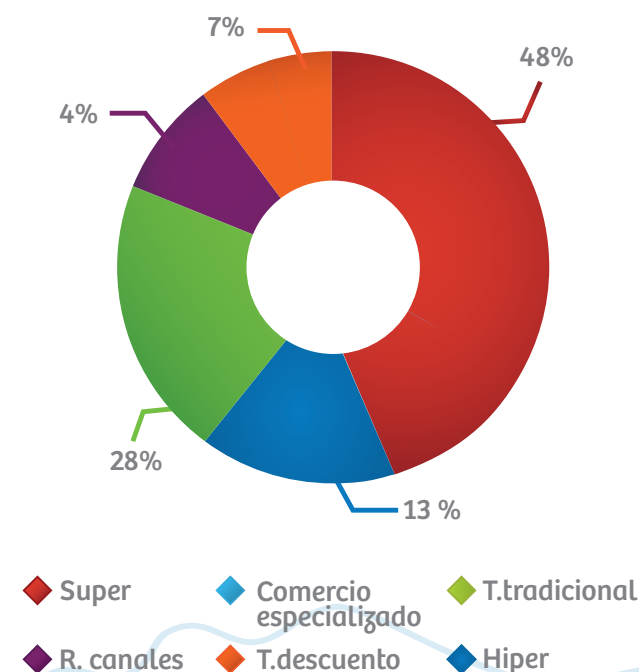
Por último, en cuanto al producto preparado o en conserva, Perú se ha mostrado en los últimos dos años como uno de los principales proveedores, junto con Chile o Indonesia, aunque Perú es el que ha mostrado la trayectoria de crecimiento más fuerte, en el período analizado.

1.2.5. Regiones/Sectores de mayor consumo dentro del mercado

MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y MERCASA, el consumo de la pota se realiza tanto en el hogar como en el canal HORECA.

Las grandes cadenas (hipermercados y supermercados) son las que se sitúan como el principal punto de venta de mariscos y moluscos frescos y congelados, con más del 60%²¹ de cuota de mercado (gráfico 1).

Gráfico 1 : Cuota de Mercado en la comercialización de pesca por formatos hogares en el año 2014.



Fuente: MAGRAMA

¹⁹ La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, pertenece al MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

²⁰ Chirinos, Octavio; Adachi, Leonardo; De La Torre, Chris; Ortega, Alland; Ramírez, Pilar. "Industrialización y exportación de derivados de la pota". Lima. Universidad ESAN, 2009.

²¹ "Alimentación en España 2013". Anuario MERCASA.

En todos estos establecimientos, se encuentra pota con facilidad y en diferentes presentaciones.

En cuanto a los canales, se puede apuntar:

» Canal HORECA, en el año 2014, representó el 32%²² del total de alimentación y alcanzó los EUR 31 609 millones, registrándose una disminución del 1,3% respecto a la cifra del año 2013²³. El gasto medio por comensal fue de 4,83%, un 0,4% por encima del dato del año anterior (2013). Las principales ventas en el consumo extrahogar se realizaron en restaurantes de servicio completo (a la carta y menú), el cual registró un 48,9%, seguido de restaurante de servicio rápido o barra que alcanzó el 31,5%²⁴. En cuanto a la pota, en el canal HORECA, el producto se suministra fresco, refrigerado o congelado en anillas de pota, tubo de pota y tiras de potón. Las formas de consumo en este canal son variadas, ya que al ser utilizado como el calamar (que cuenta con gran aceptación en la gastronomía española) se pueden encontrar en la elaboración de paellas, rebozados y fritos, en bocadillos, sopas y otras recetas de la cocina española e internacional.

» Consumo hogar: supuso en el año 2014 el 68% de total alimentación y el gasto en alimentos ascendió a EUR 66 443 millones, registrándose una disminución del 3,5%, respecto a la cifra del año anterior²⁶ (Hipermercados, supermercados, tiendas especializadas, tiendas on line y otras formas de comercialización). El consumo per cápita medio en alimentación ascendió a 662 kg y el gasto medio fue de EUR 1 482,3 por persona. Los hábitos de uso de los alimentos en el hogar durante el año 2014, en comparación con el año 2011, revelan que se cocinan menús más ligeros y sencillos (fuerte presencia de la opción "plato único") con platos más elaborados, aumentando el número de ingredientes. En cuanto a las formas de presentación, aquí podemos distinguir diferentes tipos de presentación, en anillas, tiras, tubo y comidas preparadas congeladas (ver fotos de presentación en apartado 1.2.2. Formas de presentación). En todos los supermercados, hipermercados y tiendas especializadas (pescaderías, producto congelado, entre otros) se ha encontrado el producto, al menos congelado. El producto fresco no se encuentra a disposición todos los días, pero es un producto que tiene rotación y por tanto su suministro es frecuente.

Por Comunidades Autónomas (CCAA), existen diferencias en cuanto al consumo de pescado fresco, congelado y conservas de pescado:

- » Galicia, País Vasco y Castilla y León, así como Cantabria, son las que más consumen pescado fresco, mientras que Canarias, Islas Baleares y Región de Murcia son las de menor consumo.
- » Extremadura, Canarias, así como Cantabria y Comunidad Valenciana son las CCAA con mayor consumo. Por el contrario, Islas Baleares, Cataluña y Principado de Asturias se sitúan como las menos consumidoras de pescado congelado.
- » Región de Murcia, Canarias y Extremadura son las CCAA más intensas en el consumo de conservas; mientras que La Rioja, Cantabria e Islas Baleares son las que menos consumen.

1.3. Perfil, tendencias de consumidor y perspectivas del mercado

En referencia al consumo, los cefalópodos son un alimento tradicional en la dieta española, siendo el segundo mercado consumidor de estas especies a nivel mundial²⁷. En el año 2014 el consumo "per cápita" de los calamares congelados fue 0,46 kg/persona y del pulpo congelado 0,13 kg/persona.

Durante el año 2014, los hogares españoles consumieron 1 153 millones de kg de productos de la pesca y gastaron EUR 8 943 millones en estos productos. En términos per cápita, se llegó a 26,4 kg de consumo y EUR 199,2 de gasto²⁸.

El consumo más notable se asocia al pescado fresco (11,8 kg por persona y año), lo que representa un 44,7% del consumo total de productos de la pesca, seguido de las conservas de pescado y molusco (4,37 kg per cápita y 17,4% de consumo) y del marisco y molusco fresco (4,19 kg per cápita y 15,9% del consumo total). Por su parte, los pescados congelados representan consumos menores, alcanzando los 3,0 kg por persona al año al igual que los mariscos, moluscos y crustáceos congelados con 2,39 kg, mientras que los moluscos/crustáceos cocidos, contribuyen con el 2,5% del consumo total de esta partida, alcanzando los 0,66 kg per cápita.

Hay que señalar, que el consumo de conservas de pescados/moluscos se ha incrementado en 1,3%, mientras que el gasto se redujo ligeramente un 1%. Se produjo una reducción del precio medio en un 2,3%, que llevó a cerrar en EUR 9,21/kg. A su vez se incrementó el consumo per cápita en 2,5%, con un consumo medio aproximado de 4,37 kg/persona/año²⁹.

²² "Análisis cualitativo de las tendencias de la Restauración en 2012 en base a la percepción de los operadores del sector". MERCASA. Noviembre 2012. Publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

²³ "Informe del consumo de alimentación en España 2014". Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Mayo 2015.

²⁴ "Informe del consumo de alimentación en España 2014". Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Mayo 2015.

²⁵ "Análisis cualitativo de las tendencias de la Restauración en 2012 en base a la percepción de los operadores del sector". MERCASA. Noviembre 2012. Publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

²⁶ Informe del consumo de alimentación en España 2014". Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Mayo 2015.

²⁷ "Ficha Los cefalópodos". Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente". 2014.

²⁸ Alimentación en España 2013". Anuario MERCASA.

²⁹ "Informe del consumo de alimentación en España 2014". Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Mayo 2015

A continuación se detalla el consumo de calamares y pulpo fresco y congelado en kg, miles de EUR, precio medio kg, consumo per cápita, gasto per cápita.

Tabla 13: Consumo en kg, miles de EUR, precio medio kg, consumo per cápita kg, gasto per cápita, años 2013 y 2014

Producto	Volumen (miles de kg)			Valor (miles de EUR)			Precio medio kg			Consumo per cápita kg			Gasto per cápita		
	2013	2014	Var %	2013	2014	Var %	2013	2014	Var %	2013	2014	Var %	2013	2014	Var %
Calamares/ pulpo	8 1440	72 242	-11	555 352	509 083	-8	6,82	7,05	3,37	1,81	1,61	-11,05	12,24	11,38	-7,03
Calamares congelados	19 489	19 856	1,8	121 660	124 236	2	6,24	6,26	0,32	0,44	0,46	4,55	2,67	2,78	4,12
Pulpo congelado	5 117	4 432	-13	41 313	38 446	-7	8,07	8,67	7,43	0,13	0,12	-7,69	0,9	0,85	-5,56
Calamar y pulpo frescos	5 6 833	47 953	-16	39 2 378	34 6 401	-12	6,9	7,22	4,64	1,25	1,07	-14,40	8,67	7,74	-10,73

Fuente: MAGRAMA
Elaboración: MINCETUR

Como se aprecia en la tabla, el consumo de pulpo congelado ha sufrido caídas en el volumen, valor y consumo per cápita. El consumo de calamares se mantuvo en cantidad, mientras que en volumen y valor, se incrementó en 1,8% y 2%, respec-

tivamente, por lo que hubo un ligero aumento en el precio entre el año 2013 y 2014 (de EUR 0,44 a EUR 0,46).

En cuanto al perfil del consumidor, se pueden resaltar las siguientes características³⁰:

En términos per cápita, el consumo de productos de la pesca durante el año 2014 presenta distintas particularidades:

- Los hogares de clase alta y media alta cuentan con el consumo más elevado, mientras que los hogares de clase baja tienen el consumo más reducido.
- Si la persona encargada de hacer la compra no trabaja, el consumo de productos de la pesca es superior.
- Los consumidores que residen en grandes centros urbanos (más de 500 000 habitantes) cuentan con mayor consumo per cápita de productos de la pesca, mientras que los menores consumos tienen lugar en los municipios con censos de entre 2 000 y 10 000 habitantes.
- Existen diferencias en el perfil de consumo entre el producto fresco, congelado y en conserva³¹.

- » El perfil de hogar consumidor de pescados frescos, corresponde a hogares formados por parejas adultas sin hijos, parejas con hijos mayores y retirados, de clase alta, media-alta y cuya responsable de compra es mayor de 50 años.
- » El consumo de pescados congelados, proviene de hogares con presencia de hijos de 6 a 15 años, hogares numerosos (más de 4 personas) y cuyo responsable de compra tiene una edad comprendida entre los 35 y los 64 años.

- » Hogares con presencia de niños de 6 a 15 años, de clase acomodada, cuyo responsable de compra tiene entre 50 y 64 años, y siendo hogares numerosos con más de 3 o 4 personas, corresponde con la tipología de hogar consumidor de conservas.

En cuanto a las perspectivas del mercado, y tras las visitas a tiendas realizadas y después de haberse realizado diversas entrevistas a empresas del sector, se puede afirmar, por la propia dinámica de consumo en España, lo siguiente:

- » Existe una tendencia creciente a productos bio y comida sana³². La cultura mediterránea, basada en productos como verduras, carnes, productos del mar y frutas, está ganando nuevamente importancia en el mercado español, por lo que los platos cocinados con estos ingredientes, tienen buena recepción en el mercado.
- » Debido al ritmo de vida en España, las comidas precocinadas y con valor de producto sano (como ensaladas, o productos precocinados con bajo valor calórico) están ganando peso en el consumo diario y se manifiesta también en las propuesta del menú del día “bajo en calorías” que se encuentra a menudo en la oferta diaria de la restauración española (muy común en España).

³⁰ “Alimentación en España 2014”. Anuario MERCASA

³¹ “Informe del consumo de alimentación en España 2014”. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Mayo 2015.

³² “Hábitos de compra y consumo de los productos pesqueros en la población española”. FROM y MAGRAMA. 2011.

- » Se sugiere tener en el mercado productos preparados congelados, listos para consumir. Aunque estos productos tienen una aceptación baja entre los consumidores, se espera que el consumo pueda crecer. En las visitas a tiendas se han encontrado varios productos así, como los preparados para paellas (en los que ya se incluye pota en vez de calamar), o las anillas o tiras de pota rebogada o a la romana.
- » El consumo en España está sufriendo modificaciones en los últimos años, creciendo la tendencia de productos bio y de la dieta mediterránea, de la que calamares (y pota) forman parte dentro de las costumbres de la gastronomía española; orientado al consumo de platos con productos del mar, verduras y frutas³³.
- » El consumo de conservas, semiconservas, ahumados y salazones, está creciendo, el cual es consumido 6,1 días al mes, en promedio³⁴, más que el consumo del pescado congelado crudo (5,7 días al mes), por lo tanto es un sector a tener en cuenta para introducir productos en el mercado español.

1.4. Ventajas del producto peruano y competencia

Para la elaboración de este estudio, se entrevistaron a importadores de productos de pesca, a los cuales se consultó sobre los siguientes aspectos:

- Atributos del producto.
- Posicionamiento de Perú.
- Sugerencias comerciales.

Los importadores entrevistados fueron:

- Luis Mesonero, agente comercial.
- Tapamar, importadores y agentes comerciales.
- Antonio y Ricardo S.A.
- Diferentes empresas de congelado en Mercamadrid (visita in situ).

1.4.1. Atributos del producto peruano

- » Buena relación precio-calidad. Los importadores buscan un producto de calidad y a precio razonable. Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el precio en la pota es importante y debe tener un precio inferior al calamar, que goza de reconocimiento en el mercado español. Pero hay que apuntar que aunque el profesional del sector distingue entre pota y calamar (por el corte perfecto de las anillas, difícil de obtener con el calamar debido al tamaño), el consumidor final no goza del mismo conocimiento³⁵.

1.4.2. Percepción del producto peruano

Los profesionales del sector, como importadores, distribuidores, mayoristas y pescaderos, identifican el producto peruano, pero siempre lo identifican con precio, factor determinante.

Como se ha expuesto anteriormente, la pota es confundida con el calamar por el consumidor final, por lo que cuenta con mercado, sobre todo cuando sube el precio del calamar, o cuando por la estacionalidad de la producción la demanda no puede ser cubierta, pero como insistieron los importadores y distribuidores, el precio es un determinante para inclinarse por la compra de pota.

De las entrevistas realizadas, se puede destacar que las empresas importadoras, agentes y distribuidores, estarían dispuestos a comprar el producto peruano si cumple con los requisitos de buena relación calidad/precio.

1.4.3. Sugerencias comerciales

Por las entrevistas realizadas, la percepción del producto peruano no siempre fue positiva, por lo que recomienda, a efectos de la producción en origen, lo siguiente:

- » La pota peruana se suele comprar a granel.
- » En cuanto al producto, los importadores esperan que se cumpla con los requisitos de producción en origen, como que la pota ya venga cortada y de preferencia empaquetada.
- » Por las entrevistas en el sector, la pota procedente de Perú se vende en bolsas de 10 kg. Algunos importadores comentaron que podría ser una ventaja que la pota tuviese presentaciones más pequeñas, lo que requeriría que el producto en origen fuese procesado.
- » Valor agregado: en relación con lo anterior, se aconseja que el producto peruano pueda presentarse en bolsas preparadas para dirigirse al canal de comercialización sin tener que realizar ningún tipo de procesado en España.

³³ "Análisis cualitativo de las tendencias de la Restauración en 2012 en base a la percepción de los operadores del sector". MERCASA. Noviembre 2012. Publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

³⁴ "Hábitos de compra y consumo de los productos pesqueros en la población española". FROM y MAGRAMA. 2011.

- » Deben usar bolsas que sean compatibles con los requerimientos de etiquetado de la Union Europea y que puedan usar diferentes colores (dado que las posibilidades en origen en Perú tienen limitación en cuanto a poder elegir colores en las bolsas para diferenciarlas), y sean de medidas entre 12 cm y 14 cm.
- » Los productos en conserva tienen demanda en España, por lo que se aconseja la introducción de productos como “pota en tiras al ajillo, en salsa americana, entre otros” en formato lata u otro que permita una mayor duración del producto y estén listos para consumir (ver fotos de presentación de productos en el apartado 1.2.2. Descripción, especificaciones del producto y formas de presentación).
- » Cumplimiento de la normativa de la Union Europea para la importación, etiquetado, entre otros.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la confianza para acceder a la venta en los Mercas (grandes mercados de las principales ciudades de España), por lo que se aconseja realizar acciones de promoción comercial como asistencia a ferias o misiones comerciales directas o inversas, que den a conocer a productores e importadores.

1.4.4. Análisis de la competencia

Como ya se ha puesto de manifiesto en un punto anterior, en cuanto a nivel de competencia regional, la principal competencia la representa Argentina (sus exportaciones son más fuertes que las peruanas). También las importaciones que proceden de las Islas Malvinas pueden ser una competencia, a pesar de que no son de la misma especie que la que se importa desde Perú.

La estacionalidad de la producción puede ser el factor determinante que marque la diferencia en las importaciones, dado que la pota o calamar, es un producto que se espera encontrar en cualquier época del año en hipermercados, supermercados, tiendas tradicionales y especializadas. Por las entrevistas mantenidas, el calamar no está disponible todo el año, al menos a un precio constante, circunstancia que puede ser aprovechada por los exportadores de pota, dado que si el precio es razonable puede sustituir al calamar.

Condiciones de Acceso³⁶

En el siguiente apartado se analizarán los aranceles, requisitos del comprador (si los hubiera) y las barreras, estándares o normas.

2.1. Aranceles y otros impuestos

A continuación se detallan los aranceles para las diferentes partidas arancelarias analizadas en el estudio:

Partida 0307.41.92

Tabla 14: Aranceles 0307.41.92 (Calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	6 %	---	---	R1001/13
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12

Fuente: Export Heldesk

³⁶ Para más información sobre todo este apartado, se aconseja acudir a la web de la Comisión Europea Export Heldesk. exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES

Partida 0307.41.99

Tabla 15: Aranceles 0307.41.99 (-Los demás)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	8 %	---	---	R2658/87
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12

Fuente: Export Heldesk

Partida 0307.49.05

Tabla 16: Aranceles 0307.49.05(---Ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado, no preparados de otra forma)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	20 %	---	---	R1006/11
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12
Perú	Contingente arancelario preferencial [01/03/2015 - 28/02/2016] ³⁷	0 %		CD656	R0404/13

Fuente: Export Heldesk

³⁷ El contingente para Perú es de 500 000 kg.
ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/quota_consultation.jsp?Lang=es&OriginePE&Code=097205&Year=2015&Critical=&Status=&Expand=true

Partida 0307.49.31, 0307.49.33, 0307.49.35, 0307.49.38

Tabla 17: Aranceles 0307.49.31, 0307.49.33, 0307.49.35, 0307.49.38 (Loligo vulgaris, Loligo pealei, Loligo patagónica, Los demás)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	6 %	---	---	R2658/87 R2886/89
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12

Fuente: Export Heldesk

Partida 0307.49.59 y 0307.49.71

Tabla 18: Aranceles 0307.49.59 y 0307.49.51 (----- Los demás, ---Los demás)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	8 %	---	---	R2658/87
ERGA OMNES	Contingente arancelario no preferencial en régimen de destino especial	0 %	Show	EU001 TM062	R1220/12
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	CD656	D0735/12
Perú	Contingente arancelario preferencial [01/03/2015 - 28/02/2016] ³⁸	0 %	Show	CD656	R0404/13

Fuente: Export Heldesk

³⁸ El contingente para Perú es de 4 200 000 kg.
ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/quota_consultation.jsp?Lang=es&OriginePE&Code=097198&Year=2015&Critical=&Status=&Expand=true

Partida 0307.49.92

Tabla 19: Aranceles 0307.49.92 (---Calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	6 %	---	---	R1001/13
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12

Fuente: Export Heldesk

Partida 0307.49.99

Tabla 20: Aranceles 0307.49.99(----Los demás)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	8 %	---	---	R2658/87
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12
Perú	Contingente arancelario preferencial [01/03/2015 - 28/02/2016] ³⁹	0 %	Show	CD656	R0404/13

Fuente: Export Heldesk

³⁹ El contingente para Perú es de 2 500 000 kg ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/quota_consultation.jsp?Lang=es&OriginePE&Code=097199&Year=2015&Critical=&Status=&Expand=true

Partida 0307.99.11

Tabla 21: Aranceles 0307.99.11(---Congelados)

Origen	Tipo de Medida ⁴⁰	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	8 %	---	---	R2658/87
ERGA OMNES	Contingente arancelario no preferencial en régimen de destino especial	0 %	Show	EU001 TM062	R1220/12
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12

Fuente: Export Heldesk

⁴⁰ EU001 La exención o la reducción de los derechos de aduana estará sometida a las condiciones establecidas en las disposiciones comunitarias pertinentes con vistas al control aduanero del empleo de dichos productos [véanse los artículos 291 a 300 del Reglamento (CEE) no 2454/93 de la Comisión (DO L 253 de 11.10.1993, p. 1)]. TM062 El contingente no será accesible a los productos destinados exclusivamente a una o más de las siguientes operaciones:

- Limpieza, evisceración, eliminación de la cola, descabezado,
- Despiece (con exclusión del cortado en dados, el fileteado, la producción de lomos, el cortado de bloques congelados o la separación de bloques congelados de filetes intercalados),
- Reenvasado de filetes congelados individualmente,
- Extracción de muestras, clasificación,
- Etiquetado,
- Envasado,
- Refrigeración,
- Congelación,
- Ultracongelación,
- descongelación, separación.

El contingente no será accesible a los productos que se destinen a alguna operación o tratamiento que faculte para el acceso a aquel, pero que se lleve a cabo en el nivel de la venta al por menor o de los servicios de restauración. El contingente únicamente será accesible a los productos destinados al consumo humano.

Aranceles partida 1605.54

Tabla 22: Aranceles 1605.54 (1605.54.00: Moluscos -Sepias (Jibias) y globitos; calamares y potas)

Origen	Tipo de Medida	Derecho de Aduana	Condiciones	Pié de Página	Legislación Europea
ERGA OMNES	Derecho terceros países	20%	---	---	R1006/11
GSP + (un régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza)	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	R0978/12
Perú	Preferencias arancelarias	0 %	---	---	D0735/12
Perú	Contingente arancelario preferencial [01/03/2015 - 28/02/2016 ⁴¹]	0 %	Show ⁴²	CD656	R0404/13

Fuente: Export Heldesk

Grauámenes interiores comunes a todas las partidas

- 10% IVA España (excluyendo XC XL), UE
- Impuestos sobre consumos específicos España (excluyendo XC XL), UE

NOTA: Las Islas Canarias, Ceuta y Melilla están excluidos de la aplicación del IVA por ser considerados zonas o territorios terceros. En reemplazo del IVA, Las Islas Canarias aplican otros impuestos, tales como el Impuesto General Indirecto

Canario (IGIC), su tasa varía dependiendo del tipo de producto importado y el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Bienes de Bienes en las Islas Canarias (AIEM), que grava las importaciones de productos que son producidos en las Islas con la finalidad de salvaguardar ciertos sectores manufactureros; además forman parte de la Aduanas de la UE. Mientras que Ceuta y Melilla no forman parte de ella;

⁴¹ El contingente para Perú es de 500 000 kg.
ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/quota_consultation.jsp?Lang=es&OriginePE&Code=097205&Year=2015&Critical=&Status=&Expand=true
⁴² Presentación del certificado o licencia visado U 069: "Prueba de origen incluyendo la siguiente declaración en Inglés: "Product originating in accordance with Appendix 5 of Annex II". Más información: exporthelp.europa.eu/thdapp/taric/TaricServlet?action=erp&measureId=3335587&languageId=es&taricCode=1605540000&countryId=PE&countrySigleCode=PE&simDate=20140617&languageId=es

no obstante imponen el Impuesto sobre la Producción, Servicios y la Importación (IPSI).

Para mayor información ingresar a la siguiente página web:
exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/show2Files.htm?dir=/taxes/notes&reporterId2eES&file2=ehit_es13_06v002/es/main/our_vat_es_0612.htm&reporter-Label2eEspa%F1a+%28excluyendo+X-C+XL%29&languageId=es&status=PROD

2.2. Normas de origen y pruebas de origen

La pota exportadas fresca clasificada en el Capítulo 03 del Sistema Armonizado, no debe cumplir ningún Requisito Específico de Origen, debido a que son exportadas

sin añadirseles algún material o insumo procedente de terceros países, ni pasan por un proceso de fabricación o transformación por el cual se le ha añadido valor. Según el art. 2 del Anexo II del Acuerdo Comercial Perú – Unión Europea, estos productos calificarán como originarios bajo el criterio de "Totalmente Obtenidos". Para el caso de los productos procedentes del mar, calificará como originario los productos de la pesca marina y demás productos obtenidos del mar por sus embarcaciones⁴³. Estas embarcaciones deberán cumplir con determinados requisitos especificados en el declaración de la unión europea y la declaración conjunta del Perú y de Colombia relativa al artículo 5 en el en el Anexo II del Acuerdo.

Para las preparaciones de pota clasificadas en el Capítulo 16, se tendrá que cumplir con la siguiente norma de origen:

Tabla 23: Norma de origen

Partida SA	Designación de las Mercancías	Elaboración o Transformación Aplicada a las Materias no Originarias que les Confiere el Carácter de Originarias
Capítulo 16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	Fabricación: • A partir de animales del Capítulo 1; y • En la cual todos los materiales del Capítulo 3 utilizados deben ser totalmente obtenidos, según lo explicado en el párrafo anterior

⁴³ Serán considerados originarios los productos extraídos del mar por las embarcaciones pertenecientes a alguna de las dos partes, en el territorio marítimo de algunas de las dos partes.

Para acogerse al trato arancelario preferencial en la Unión Europea, los productos originarios de Perú deberán estar acompañados de:

Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1 (Certificado de Origen): el cual es expedido a través del Componente Origen de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE por alguna de las entidades delegadas por el MINCETUR para emitir este tipo de documentos. El exportador (o el representante autorizado) que solicite un certificado deberá estar preparado para entregar documentación que justifique el carácter originario de los productos en cuestión cuando se solicite, y cumplir con los otros requisitos incluidos en el Anexo II del Acuerdo. El formato de este certificado se encuentra incluido en el Apéndice 3 del Anexo II del Acuerdo.

Declaración en factura emitida por un exportador: cuando se complete una declaración en factura, el exportador deberá estar preparado para entregar documentación que demuestre el carácter originario de sus productos y cumplir con los demás requisitos del Protocolo sobre normas de origen. El formato de la declaración en factura se encuentra detallado en el Apéndice 4 del Anexo II del Acuerdo.

NOTA: El Anexo II del Acuerdo Perú-Unión Europea se encuentra en la siguiente dirección web:

www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/Anexo%20II.pdf

Cabe recalcar que las pruebas de origen tienen una validez de 12 meses a partir de su expedición. Asimismo, existe una guía de usuario para el exportador-productor peruano elaborada por MINCETUR para la tramitación de los certificados de origen en el marco de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE, organización que facilita y asesora los procesos de comercio exterior y que es administrada por MINCETUR. Para mayor información:

www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/00_preambulo.pdf

2.3. Requisitos Específicos del importador español

En las entrevistas realizadas a importadores y distribuidores en el sector, no pusieron de manifiesto ningún requisito de certificación, pero enfatizaron en que la calidad del producto debe estar muy controlada durante todo el proceso.

Sería recomendable que las empresas peruanas tengan certificaciones de calidad.

2.4. Barreras, estándares y normas

Toda la información contenida en el apartado 4.4 se ha realizado siguiendo la página de la Comisión Europea. Para más información sobre los requisitos, se puede acudir al siguiente link:

exporthelp.europa.eu/thdapp/display.htm?page=form%2fform_MiExportacion.html&docType=maine&languageId=es

Requerimientos a la partida 0307.41.91

No existen requisitos específicos.

Requerimientos a la Partida 0307.41.99, 0307.49.31, 0307.49.33, 0307.49.35, 0307.49.38, 0307.49.51, 0307.49.59, 0307.49.99

- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos.
- Control de los residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos alimenticios de origen animal (sólo aplicable a la acuicultura).
- Control de la pesca ilegal (excluidos los productos de la acuicultura obtenidos a partir de crías o larva).
- Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano .
- Control sanitario de productos pesqueros no destinados al consumo humano.
- Etiquetado del pescado.
- Etiquetado de productos alimenticios.
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos
- Voluntario - Productos de producción ecológica

Requerimientos a la partida 0307.49.05

- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos.
- Control de los residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos alimenticios de origen animal (sólo aplicable a la acuicultura).
- Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano.
- Etiquetado de productos alimenticios.
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos.
- Voluntario - Productos de producción ecológica.

Requerimientos a la partida 0307.99.11

- CITES - Protección de especies amenazadas.
- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos.
- Control de los residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos alimenticios de origen animal (sólo aplicable a la acuicultura).
- Control de la pesca ilegal (excluidos los productos de la acuicultura obtenidos a partir de crías o larvas).
- Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano.

- Etiquetado del pescado.
- Etiquetado de productos alimenticios.
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos.
- Voluntario - Productos de producción ecológica.

Requerimientos a la partida 1605.54

- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos
- Control de los residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos alimenticios de origen animal (sólo aplicable a la acuicultura).
- Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano
- Etiquetado de productos alimenticios
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos
- Voluntario - Productos de producción ecológica

A continuación se detalla brevemente el etiquetado de los productos:

Etiquetado de los productos⁴⁴

Todos los productos alimenticios comercializados en la Union Europea deben cumplir con las normas de etiquetado de la Union Europea, cuyo objetivo es garantizar que los consumidores reciban toda la información esencial para tomar una decisión informada al comprar sus productos alimenticios.

El etiquetado de este tipo de productos está regulado por el Reglamento N°1 1169/2011 (que deroga el Consejo Directivo 2000/13/EC, OJ L-109 06/05/2000) y debe cumplir con las siguientes condiciones⁴⁵:

- Nombre del producto bajo el cual será vendido. Ni el nombre de la marca ni el de fantasía puede sustituir el nombre genérico, solo puede ser usado adicionalmente a este. Las condiciones físicas (congelado, ahumado, entre otros) deben ser incluidas ya que la omisión de estas puede confundir al cliente.

- Lista de ingredientes (si corresponde), incluidos aditivos en decreciente orden de peso.
- Peso neto de los productos pre- empacados.
- Fecha mínima de durabilidad, en el orden de día, mes y año precedida por la frase "consumir antes de", o "consumir durante" según las características del producto.
- Condiciones especiales de almacenamiento.
- Marca o nombre de la empresa y dirección del fabricante, empaquetador o vendedor establecido en la Comunidad Europea.
- Número de lote, precedido por la letra L.

Estas indicaciones deberán aparecer en el envase o en una etiqueta adherida a los productos alimenticios preenvasados. En el caso de los alimentos pre- envasados destinados a colectividades (productos alimenticios que se venden a granel), los datos del etiquetado obligatorio debe figurar en los documentos comerciales, mientras que el nombre con el que se vende, la fecha de caducidad y el nombre del fabricante deberán figurar en el envase exterior.

La información proporcionada por las etiquetas debe ser fácil de entender, fácilmente visible, claramente legible e indeleble y deberán presentarse en el idioma oficial (s) del Estado miembro donde se comercialice el producto. Sin embargo, el uso de términos extranjeros o expresiones de fácil comprensión por parte del comprador se permite.

Además, de acuerdo a la Regulación de la UE N°1169/2011, a partir del 13 de diciembre de 2016, será obligatorio incluir una declaración nutricional, que contenga los siguientes aspectos:

- Valor energético;
- La cantidad de grasas, grasas saturadas, carbohidratos, azúcar, proteína y sal.
- El contenido de esta declaración obligatoria puede complementarse con información adicional sobre las cantidades de monoinsaturados, poliinsaturados, polioles, almidón o fibra.

Asimismo y si se trata de productos quick-frozen, hay que tener en cuenta la Directiva 89/108/EEC de Consejo del 21 de diciembre de 1988 específica sobre las leyes en los Estados miembros relacionados con alimentos quick-frozen para el consumo humano.

Información específica para España:

El contenido de la etiqueta debe estar, al menos, en español. El cumplimiento de los requisitos de etiquetado y la exactitud de la información contenida en la etiqueta se puede comprobar en cualquier etapa de la cadena de distribución (por ejemplo, el despacho de aduana, los almacenes distribuidores, mayoristas o tiendas minoristas).

⁴⁴ Toda la información sobre etiquetados de productos alimenticios, se encuentran en el siguiente Link (la información está en inglés):

exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/show2Files.htm?dir=/requirements&reporterId1=EU&file1=ehir_eu15_04u001/eu/main_es/req_lblfood_eu_010_0612_es.htm&reporterLabel1=EU&reporterId2=ES&file2=ehir_es15_04u001/es/main_es/req_lblfood_es_010_0612_es.htm&reporterLabel2=Espa%F1a+%28excluyendo+XC+XL%29&label=Labelling+for+foodstuffs&languageId=es&status=PROD

⁴⁵ Este reglamento ha introducido cambios para el etiquetado de los productos (desde el 13 de diciembre de 2014), además, es más extenso que las líneas generales aquí marcadas, por lo que se aconseja revisar la web de Export Help desk, para que las etiquetas cumplan los requisitos de la UE:

exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/show2Files.htm?dir=/requirements&reporterId1=EU&file1=ehir_eu15_04u001/eu/main_es/req_lblfood_eu_010_0612_es.htm&reporterLabel1=EU&reporterId2=ES&file2=ehir_es15_04u001/es/main_es/req_lblfood_es_010_0612_es.htm&reporterLabel2=Espa%F1a+%28excluyendo+XC+XL%29&label=Labelling+for+foodstuffs&languageId=es&status=PROD

03

Canales de Distribución y Comercialización

En general, y tras analizar diversos productos (como la chirla, la anchoa y el pez espada congelado⁴⁶) para la comercialización de pescado y marisco, se puede destacar que la cadena de valor y formación de precio se organiza en tres eslabones participando diferentes agentes en función del canal de comercialización. El canal de comercialización se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Canales comercialización⁴⁷



Tabla 24: Canales de comercialización

	Actividades fase de comercialización mayorista:	Actividades fase de venta en tienda:
Actividades fase de Producción:		
» Armadores:	» Mayoristas en origen: • Compra de pescado en lonja. • Transporte de pescado de lonja a departamentos. • Clasificación y selección del pescado. • Preparación y empackado del pescado. • Picking y flejado. • Contacto con mayoristas en destino y centrales de Compra. • Transporte a mayorista en destino o a plataforma de Distribución. » Mayoristas en destino: • Contactos con mayoristas en origen. • Recepción del pescado. • Clasificación y empackado. • Picking y flejado. • Venta a minoristas.	» Detallistas (configuración especializada): • Selección y compra del pescado. • Transporte a tienda. • Comprobación del producto. • Gestión del almacén y tareas de conservación. • Preparación, limpieza del producto, exposición y etiquetado. • Venta al consumidor final u HORECA • Preparación de pedidos. » Grandes cadenas de distribución (configuración organizada): • Contactos con mayoristas en origen/destino • Recepción del pescado. • Preparación de pedidos para las tiendas • Picking y flejado. • Transporte y distribución a las tiendas de la cadena

Fuente: MERCASA
Elaboración: MINCETUR

⁴⁶ Al no existir estudios ni información sobre calamares y pota, se ha analizado el canal de comercialización de productos parecidos, tanto fresco como congelado.
⁴⁷ “Estudio de la cadena de valor y formación de precios de la chirla”. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Noviembre 2011.

⁴⁸ “Alimentación en España 2014”. Anuario MERCASA.

Las empresas dedicadas a la transformación de pescado son unas 510, de las que más de la mitad se encuentran en Galicia. La plantilla global de estas empresas llega a las 18 390 personas.

La figura de los mayoristas mantiene un fuerte peso en la cadena de comercialización. La distribución mayorista en España está estructurada de forma mayoritaria a través de las Unidades Alimentarias de la Red de Mercas. Hay unas 430 empresas mayoristas especializadas en la comercialización de pescados en la red de Mercas, con una facturación de EUR 3 400 millones y 580 000 toneladas comercializadas en 2013, de las que el 54% estaba compuesto por pescado fresco, el 17% por marisco fresco, el 15% marisco congelado y un 14% por pescado congelado.

En cuanto a la estructura empresarial, se debe distinguir entre sector fresco, refrigerado y el congelado.

En el sector fresco y refrigerado, se destaca lo siguiente⁴⁸:

- » En el caladero nacional faenan algo más de 9 510 embarcaciones, lo que supone el 96,3% de toda la flota pesquera española. El 51,2% lo hace en el caladero cantábrico-noroeste. A continuación aparecen las flotas de los caladeros mediterráneo (28% del total), Canarias (8,1%), golfo de Cádiz (8,1%) y los que no tienen asignado caladero (0,9%). Aparte de estos buques, hay que tener en cuenta que 136 buques faenan en otros caladeros atlánticos de la Unión Europea.
- » En España están en actividad alrededor de 180 lonjas⁴⁹, en las que se comercializa en torno al 70% de todo el pescado fresco que se desembarca. La primera empresa dedicada a la comercialización de pescado refrigerado registra unas ventas de EUR 142 millones, mientras que la segunda llega a los EUR 102 millones, la tercera y cuarta se quedan en los EUR 60 millones.

⁴⁹ Según el DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española), la lonja es: “Edificio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios”. En la acepción actual, si nos remitimos al MAGRAMA, en las lonjas: Las piezas de pescado o marisco capturadas deben pasar por lonja para un posterior clasificado, pesado y control. Asimismo, la venta se produce en la lonja con el modo de subasta a la holandesa (a la baja), donde los subastadores fijan el precio de partida en función de la información disponible de otras lonjas de referencia (por cercanía, relevancia respecto a la especie correspondiente, etc.) y la oferta disponible. En el caso de que el precio alcanzado en subasta sea inferior al mínimo considerado por el armador, este puede detener la subasta y retirar el lote. Las lonjas pueden ser gestionadas por cofradías (90% del total), autoridades portuarias y vendedurías. En el caso de las cofradías, estas suelen ocuparse de gestionar las cuentas de explotación de los pescadores asociados; además, actúan como garante del cobro de sus asociados, asumiendo el riesgo de impago inherente a la venta.

A continuación se detallan las principales empresas del sector refrigerado:

Tabla 24: Principales empresas, sector refrigerados

Empresa	Ventas (Millones EUR)
(Millones EUR)	142,64
Ubago Group Mare, S.L. *	102,00
Culmarex, S.A.U.	60,00
Pescafresca, S.A.	60,00
Isidro de la Cal – Fresco, S.L. *	55,00
Frescamar Alimentación SL	50,97
Mercaimpex SL	45,00
Stolt Sea Farm, S.A.	33,50
Copesco e Sefrisa, S.A. *	32,60
Grupo Astorgana *	30,00

Fuente: MERCASA Elaboración:MINCETUR

*Sus datos incluyen líneas de negocio en otros sectores.

En cuanto a la estructura empresarial de congelados, las características principales son las siguientes⁵⁰:

- » El sector de las empresas de pescados congelados en el mercado de España se encuentra conmocionado por la situación de crisis que registra su principal operador, una multinacional de origen gallego que ha dominado el mercado de manera muy

clara durante los últimos tiempos. Esta compañía mantiene líneas de negocio en la pesca de captura tradicional (para fresco y congelado) y en la acuicultura. Su producción ronda las 175 000 toneladas anuales y consigue el 57% de su facturación fuera de España, mientras que el segundo grupo llega a las 51 200 toneladas (47% de su facturación en mercados internacionales), el tercero se queda en 42 800 toneladas (60% de todas sus ventas fuera de nuestras fronteras) y otras cuatro empresas presentan cifras de producción en torno a las 40 000 toneladas.

⁵⁰ “Alimentación en España 2014”. Anuario MERCASA.

Información Adicional

4.1. Datos de contacto de importadores

Tabla 26: Datos de contacto de importadores

Empresa	Actividad	Ubicación	Web	Contacto
CALADERO S.L.	Procesamiento de productos del mar frescos y su posterior envasado en bandejas con atmósfera protectora	Plaza, C./ Bari, 3 CP. 50197 - Zaragoza.	www.caladero.com	Tel: 976 700 069
		Zona Franca, Vía Alemania s/n, parcela, 10 CP. 10011 - Cádiz		Tel:956 2558 69
UBAGO GROUP MARE S.L.	Conservas de pescado y marisco, salmón, ahumados, bacalao y salsas.	Parque tecnológico de Andalucía, C./ Charles Darwin, 3 CP. 29590 - Málaga	www.ubagogroup.com	Tel: 951 010 470 / 952 103 160
ISIDRO DE LA CAL S.L.	Suministro, producción, elaboración, comercialización y distribución de productos del mar, tanto pescados como mariscos, frescos y congelados	Polígono industrial Espíritu Santo. C. Zeppelin 29-39 CP. 15650 - Cambre - A Coruña	www.isidrodelacal.eu	Tel: 981 178 520
PESCA FRESCA S.A.	Elaboración, transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado fresco.	Au. De Orillamar, 71 - 1º CP. 36202 - Vigo	www.pescafresca.es	Tel: 986 434 209

- » Otros cinco grupos presentan producciones entre 30 000 y 38 000 toneladas, mientras que otros cinco se sitúan entre 20 000 y 28 000 toneladas. Por último, aparecen otros 32 comercializadores con volúmenes de ventas entre 10 000 y 16 000 toneladas.
 - » El mercado español muestra claros síntomas de madurez e incluso, tiende a perder cuotas de venta, lo que genera una difícil situación en los principales operadores del sector. La concentración, la incursión en líneas de negociaciones, como las conservas de pescado o los platos preparados y la internacionalización aparecen como las más claras apuestas para superar la actual situación.
 - » Las marcas de distribución son muy importantes en estos mercados y representan más del 65,8% del total de ventas en volumen y cerca del 63,1% en valor. Junto a la principal enseña con marca propia controlan más de dos tercios de todas las ventas.
- A continuación se detallan las principales empresas del sector congelados:

Tabla 25: Principales empresas del sector congelados.

Empresa	Ventas (Millones EUR)
Pescanova, S.A. - Grupo *	1 735,00
Nestlé España, S.A. *	1 450,00
Ultracongelados Virto, S.A.	213,00
Distribuidora Mariscos Rodríguez, S.A. (Dimarosa)	204,00
Grupo Amasúa, S.A. *	200,00
Grupo Profand	190,00
Freiremar, S.A. - Grupo *	183,00
Pescapuerta, S.A.	180,00
Pescatrade, S.A.	170,00
Comercial Pernas SL	165,00

Fuente: MERCASA
Elaboración: MINCETUR
*Tienen líneas de negocio en otros sectores

Empresa	Actividad	Ubicación	Web	Contacto
GRUPO LA ASTORGANA	Transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado y marisco fresco.	Au. De los Pirineos, 17, Pol. Ind. Sur. CP. 28703 - San Sebastián de Los Reyes, Madrid	www.laastorgana.com	Tel: 916 591 300
NEW CONCISA S.L.	Transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado y marisco fresco.	Polígono industrial Ascoy s/n CP. 30530 - Cieza (Murcia)	www.newconcisa.com	Tel: 968 764 311
PESCADOS AMARO GONZALEZ S.A.	Transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado y marisco fresco.	Estrella Polar, 1-3 CP. 03007 - Alicante	www.amaro.es	Tel: 965 100 555
FRIGORÍFICOS SAN JOSÉ S.L.	Transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado y marisco fresco.	C/. Francisco Cossi Ochoa s/n Polígono Industrial Salinas San José 11500 El Puerto Santa María, Cádiz	www.frisanjose.es	Tel: 956 871 104
COPEMA CONGELADOS S.L.	Importación, exportación y comercialización de productos congelados de la pesca	C/. Plaga Perillana, 2 Bajo CP. 36860, Ponteareas -Pontevedra	www.copesmacongelados.com	Tel: 626 567 177
ALIMENTOS FRIGORIZADOS S.A.	Transformación, importación y comercialización de una amplia variedad de especies de pescado y marisco fresco.	Belluei, 19-25 - 08210 Barberá del Vallés, Barcelona	www.alfrisa.com	Tel: 937 193 530
		Camino Viejo de Elche, nave 16 - 03007, Alicante.		Tel: 965 3642

4.2. Oficinas/Gremios de interés

Tabla 27: Oficinas/Gremios de interés

Oficina/Gremio	Ubicación	Teléfono/Otros	Web
MERCASA. Servicio Público a la cadena alimentaria.	Paseo de la Habana 180 – 28036, Madrid - España	Tel: + 34 913 500 609. Fax: + 34 913 504 304	mercasa@mercasa.es
CONXEMAR. Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de La Pesca y Acuicultura.	Auda. Beiramar, 29 – 36202, Vigo - Pontevedra – España	Tel: 00 34 986 433 351. Fax: 00 34 986 221 174	conxemar@conxemar.com

4.3. Ferias del sector

Tabla 28: Ferias del sector

Ferias del sector	Fecha	Ubicación	Teléfono/Otros	Web
MADRID FUSIÓN. Feria alta gastronomía	del 25 al 27 de enero de 2016	---	---	www.alimentaria-bcn.com
SALÓN DEL GOURMET. Feria alimentación y bebidas de calidad	del 4 al 7 de abril de 2016	---	---	www.gourmets.net/salon
EXPO FOOD SERVICE Feria especializada de operadores de restauración comercial, colectividades, caterings y hoteles en Madrid	15 y 16 de junio de 2016	---	---	www.expofoodservice.com
CONXEMAR Feria Internacional de Productos del Mar Congelados en Vigo	5 y 6 octubre de 2016	---	---	www.conxemar.com
EUROPEAN SEAFOOD EXHIBITION.	del 25 al 27 de abril de 2017. Bélgica	---	---	www.seafoodexpo.com

05

Bibliografía

4.4. Links de interés

- www.mercasa.es
- www.magrama.gob.es
- www.alimarket.es
- www.pescalia.com
- www.fao.com
- www.icex.es
- www.conxemar.com
- exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES
- datacomex.comercio.es
- www.siicex.gob.pe
- www.mercamadrid.es
- madb.europa.eu/madb/indexPubli.htm
- www.pesca2.com/denominaciones/denominaciones_comerciales3.cfm
- www.fao.org/fishery/species/search/es

- » Chirinos, Octavio; Adachi, Leonardo; De La Torre, Chris; Ortega, Alland; Ramírez, Pilar.
- » “Estudio de Mercado de la Jibia Congelada en España”. Oficina Comercial de Prochile en Madrid. Abril 2012.
- » “Estudio de la cadena de valor y formación de precios de la chirla”. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Noviembre 2011.
- » “Ficha Los cefalópodos”. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente”. 2014.
- » “Informe Mercado de los Cefalópodos”. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Abril 2014.
- » “Industrialización y exportación de derivados de la pota”. Lima. Universidad ESAN, 2009.
- » Hábitos de compra y consumo de los productos pesqueros en la población española”. FROM y MAGRAMA. 2011
- » MERCASA. “Alimentación en España 2014”. Anuario MERCASA.
- » MERCASA. “Análisis cualitativo de las tendencias de la Restauración en 2012 en base a la percepción de los operadores del sector”. MERCASA. Noviembre 2012. Publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



2016



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo